

Aportes de Capacitación

Ya entramos en el penúltimo mes de este año y en OTIC SOFOFA estamos comenzando a evaluar qué desafíos de formación podemos desarrollar juntos en 2026. Pero antes de poder comenzar a planificar, debemos cerrar con propiedad todos los procesos que aún tenemos abiertos este 2025.

Es por esto que les enviamos en este comunicado, toda la información que requieran para completar el **proceso de Aportes de Capacitación 2025, depositándolos en las cuentas bancarias que detallamos a continuación antes de que finalice el año**, lo que permitirá que sean franquiciables para su empresa.

Como siempre, nos quedamos atentos a todo el apoyo que requieran para completar este proceso crucial para seguir trabajando juntos por el desarrollo de su organización, las personas y el país.

Información y fechas importantes a considerar para el Proceso de Aportes de Capacitación:

- Como establece la Ley, los Aportes para Capacitación deben estar disponibles en la cuenta bancaria del OTIC el último día hábil bancario del año. Por esto, los Aportes 2025 de su empresa deben quedar **depositados y disponibles en la cuenta corriente de OTIC Sofofa, a más tardar, el martes 30 de diciembre, antes de las 14:00 horas**.
- El depósito del Aporte debe realizarse a nombre de **OTIC Sofofa, RUT 65.181.652-1, en las cuentas bancarias:**



Cuenta corriente bancaria
N° 10692614 del Banco BCI



Cuenta corriente bancaria
N° 0-000-9167835-7 del Banco Santander

- La **transferencia bancaria hecha desde Banco BCI o Banco Santander** hacia cuentas del mismo banco es registrada en la cartola bancaria del OTIC el mismo día en que se realiza la operación.
- En cambio, la **transferencia bancaria desde otros bancos** podría tardar **hasta 24 horas en quedar registrada en la cartola**. Por esto sugerimos, como último plazo para realizar transferencia desde otro banco, el **martes 30 de diciembre de 2025**.
- En tanto, los **depósitos en cajas SERVIPAG no son depósitos bancarios válidos el mismo día**, sino para el día hábil bancario siguiente, siempre que se hayan realizado antes de las 14:00 horas. Por lo mismo, para utilizar esta vía de depósito sugerimos hacerlo, a más tardar, el **lunes 29 de diciembre de 2025, antes de las 14:00 horas**.

Como siempre estamos atentos a cualquier apoyo que necesites para completar este proceso, por lo que no duden en **comunicarse con su ejecutivo(a) consultor(a) o escribir al mail:**

otic@oticsofofa.cl